

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. N° 0264520/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:00 horas del día 15 de septiembre de 2016, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D^a Lourdes Longas Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre número 2 (criterios subjetivos) presentada por los licitadores para la contratación del servicio de "REDACCIÓN DE UN ESTUDIO MULTIDISCIPLINAR EN LA CUENCA DEL BARRANCO DE LAS ALMUNIAS: PROPUESTAS Y ENSAYOS DE RESTAURACIÓN (ACCIÓN B5) LIFE 12 ENV/ES/000567", por procedimiento abierto

En primer lugar, se procede a informar a los miembros de la mesa en acto público y con la presencia del representante de la plica nº 3 UTE INLAGO-SEO-TRIFOLIUM, que todas las empresas que se han presentado a la licitación, han sido admitidas y que son las siguientes:

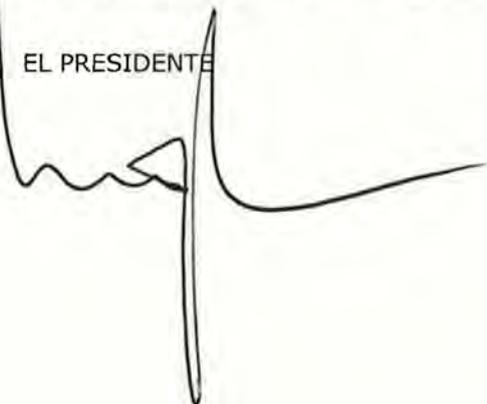
- Plica 1.- IBERAGUA INGENIERIA S.L.
- Plica 2.- COMPAS CONSULTORES SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE S.L.
- Plica 3.- UTE INLAGO-SEO-TRIFOLIUM
- Plica 4.- UTE MS INGENIEROS S.L.-RXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U.
- Plica 5.- UTE SONEA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - NATURALEA
- Plica 6.- MELISSA-CONSULTORÍA E INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.
- Plica 7.- MN CONSULTORES EN CIÉNCIES DE LA CONSERVACIÓ S.L.
- Plica 8.- AEMA HISPÁNICA S.L.

A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 2 de las ofertas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad al objeto de que se emita el correspondiente informe de valoración de acuerdo con lo previsto en el Pliego, respecto al contenido del sobre núm. 2 presentado por las empresas, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9 horas y 15 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DE DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA

